

+

su may. sede terminada para cumplir sus necesidades  
de ocurrir a su hacienda visto que el Reyno por otras  
vias no se conluya ni a sentada ninguna o den para las  
cumplir y asi al se entienda por propia de aferrador las  
rentas a diez por ciento como lo podia hazer de hazer

2 el Reyno Considerando el perjuizio que se ha en el  
se suele hazer a los vecinos por las vexaciones  
de los aferradores como por ende a sumas a  
perpetua segun se le con este diezmo hizo un tanto  
de lo que se podia servir y al se entienda  
que gualda por el Reyno en servir a los vecinos mas un  
la suma cono aferrador sus rentas por entero por  
de ha. se considera a entoda los miembros de rentas sin  
de servir a los vecinos a diez por ciento segun se ha con el  
estas cosas se ha

1 como esto como el mal de cream. es entoda cantidad  
y no se puede por todos a fin de recibir de este cream.  
y cream. excede de lo que se ha en el Reyno y de servir  
en el Reyno no faltan escrupulosos y de los del buen publi  
co con lo que se ha a ventura a que se ha se se se

